



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 291-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 07 de Octubre del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°312-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 06 de Octubre del 2021
- ii) El Informe N°1130-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 06 de Octubre del 2021.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Expediente Administrativo N°4878-2021 y Oficio N°1739-2021-GORE-ICA-DREI-UGELCH-AGI/D de fecha 02/09/2021, la UGEL CHINCHA, remite a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, el Expediente Técnico aprobado del proyecto: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL (LA) IE HORACIO ZEBALLOS GAMEZ – PUEBLO NUEVO C.P. SANTA ROSA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, con Código Único de Inversiones N°2513050.

Que, con Informe N°312-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Publicas/Proyectos y con Informe N°1130-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 06 de Octubre del 2021, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL (LA) IE HORACIO ZEBALLOS GAMEZ – PUEBLO NUEVO C.P. SANTA ROSA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, con Código Único de Inversiones N°2513050, según detalle:

Costo Directo	: S/.	636,685.24
Gastos Generales (10 %)	: S/.	63,668.52
Utilidad (5%)	: S/.	31,834.26
Sub Total	: S/.	732,188.02
IGV 18%	: S/.	131,793.84
Total Valor Preferencial	: S/.	863,981.86
Expediente Técnico	: S/.	35,000.00
Supervisión	: S/.	35,000.00
Costo de Total	: S/.	933,981.86

Monto Total del Proyecto: S/. **933,981.86** (Novecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y uno con 86/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL (LA) IE HORACIO ZEBALLOS GAMEZ – PUEBLO NUEVO C.P. SANTA ROSA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, con Código Único de Inversiones N°2513050, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del proyecto “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL (LA) IE HORACIO ZEBALLOS GAMEZ – PUEBLO NUEVO C.P. SANTA ROSA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, con Código Único de Inversiones N°2513050, el monto ascendente a **S/. 933,981.86** (Novecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y uno con 86/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/.	636,685.24
Gastos Generales (10 %)	: S/.	63,668.52
Utilidad (5%)	: S/.	31,834.26
Sub Total	: S/.	732,188.02
IGV 18%	: S/.	131,793.84
Total Valor Preferencial	: S/.	863,981.86
Expediente Técnico	: S/.	35,000.00
Supervisión	: S/.	35,000.00
Costo de Total	: S/.	933,981.86

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES-038-2021-180PN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe